



Madrid, 3 de septiembre de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Asunto: Dimisión de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría de Aena, S.M.E., S.A. (Aena)

Con fecha 27 de agosto de 2018, Aena ha recibido comunicación del Consejero dominical D. Rodrigo Madrazo García de Lomana, en la que informa de su dimisión como miembro del Consejo de Administración de Aena y de su Comisión de Auditoría, al cesar en el cargo que ocupaba en el Ministerio de Economía y Empresa y haber asumido nuevas responsabilidades profesionales.

El Secretario del Consejo de Administración
Juan Carlos Alfonso Rubio